



## NOTA N° 40

**¿CÓMO MARCHAN LAS  
JUNTAS DE COORDINACIÓN  
INTERREGIONAL?**

## TEMA: ¿CÓMO MARCHAN LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL?

### LA NOTICIA

El 29 de octubre pasado se publicaron tres Resoluciones Presidenciales reconociendo la conformación de igual número de Juntas de Coordinación Interregional. La primera, entre Loreto y San Martín; la segunda, entre Apurímac y Cusco y la tercera, entre Ayacucho, Huancavelica e Ica. Estas tres nuevas Juntas se suman a las a otras cuatro ya existentes, lo que anuncia que se mantiene una fuerte dinámica integracionista desde las regiones.

### EL RESUMEN

Hasta el momento existen siete Juntas de Coordinación Interregional reconocidas por el CND mediante Resolución Presidencial. De estas siete Juntas, tres se han constituido declarando como objetivo explícito la integración regional. Estas son las de Apurímac y Cusco en el sur; la de Ayacucho, Huancavelica e Ica en el centro sur; la de Loreto y San Martín en el oriente. Otras tres Juntas ciñen su objetivo a la gestión de proyectos, planes y acciones de interés común. Estas son la que agrupa a Apurímac, Ayacucho, Cusco, Ica, Junín, Huancavelica y Madre de Dios en torno al Corredor Bioceánico Centro Sur; la que agrupa a Ica, Arequipa y Ayacucho alrededor del Anteproyecto Hidroenergético y de Irrigación Pampas Verdes; y la que junta a Arequipa, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, y Puno, en torno a la integración vial de la Macro Región Sur.

Finalmente, está el caso de la Junta del Norte y el Oriente que agrupa a Piura, Tumbes, San Martín, Cajamarca, Amazonas y Lambayeque en

torno a una cartera de proyectos de común interés, al interior de la cual Cajamarca, Amazonas y Lambayeque sí buscan integrarse en el corto plazo. Hay que anotar que esta junta reemplaza a aquella constituida en el año 2003 por La Libertad, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes, Amazonas, Lambayeque y Cajamarca para dar impulso al Corredor Bioecánico Nororiental.

Hay que tener en cuenta que los cuatro procesos de integración para la conformación de regiones arriba mencionados deben cumplir los estrechos plazos fijados por el CND para presentar sus respectivos Expedientes Técnicos, con la complejidad definida por el CND en su recientemente aprobada Directiva de «Lineamientos y Criterios» para estos expedientes. Está planteada la interrogante sobre si todas o algunas de estas apuestas integracionistas logrará presentar y hacer aprobar sus expedientes en los plazos establecidos para así asegurar que en octubre del año 2005 se realicen los referéndums que la ley establece para que la ciudadanía apruebe o rechace las propuestas de integración.

### EL ANÁLISIS

La información sobre los procesos de integración en curso confirma, en primer lugar, que las regiones se están aproximando al tema de la integración aprovechando las dos variantes que las normas consideran: conformar nuevas regiones o gestionar conjuntamente carteras de proyectos. Por ejemplo, San Martín busca integrarse con Loreto, pero está también en la Junta del Norte y el Oriente porque la interesa la integración vial hacia el Pacífico y otros proyectos de interés común.

## TEMA: ¿CÓMO MARCHAN LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL?

Por su parte, Ica busca integrarse con Huancavelica y Ayacucho, pero también integra una segunda Junta con Arequipa y Ayacucho para impulsar el Proyecto Pampas Verdes, y una tercera Junta con varios otros departamentos en torno al Corredor Bioceánico Centro Sur. La propia Arequipa es parte de una Junta para Pampas Verdes y de otra en la Macro Región Sur.

Es interesante señalar también que, en el caso de la Junta de la Macro Región Sur, ninguna de las regiones que la conforma es parte de procesos declarados de integración regional como tal. Sin embargo, en la Resolución Presidencial que reconoce a esta JCI se deja clara la finalidad manifiesta de «consolidar su espacio» y de conformar regiones «a partir de los resultados que progresivamente se obtengan de la ejecución de los proyectos productivos y de servicios» esbozados en la Resolución. Pareciera ser que las regiones del Sur habrían decidido esperar al próximo proceso de integración que se llevará a cabo en el año 2009.

Un tercer tema que merece comentario es la heterogeneidad que existe en cuanto a los niveles de detalle de los objetivos declarados en la constitución de las Juntas.

Por ejemplo, de las tres Juntas constituidas para conformar nuevas regiones, la de Loreto – San Martín no contempla una cartera de proyectos específicos, señalando en cambio las áreas en las que se centrarían los impactos de la integración: integración geoeconómica;

mejoramiento cualitativo en la viabilidad de energía, de comercio e integración y de construcción de capital humano y social; la consolidación de cadenas productivas, elevación del nivel de desarrollo humano; sostenibilidad del medio ambiente; desarrollo de comunidades nativas. Se contempla también la elaboración de un marco jurídico «adecuado a la realidad de la amazonía», esto es, según la Resolución, la conservación de la biodiversidad, manejo de cuencas, promoción del desarrollo, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y revalorización de la cultura amazónica y sus conocimientos ancestrales.

En cambio, la Junta que agrupa a Apurímac y Cusco sí contempla proyectos y actividades más específicas tales como la articulación vial mediante la Carretera Interoceánica Ruta 023 y otras; la promoción y fomento de la crianza de camélidos sudamericanos y, probablemente lo más importante para ambos gobiernos regionales, la transformación y uso sostenible de los recursos minero-energéticos (Las Bambas – Camisea – Machu Picchu). De la misma manera, la Junta Ayacucho – Huancavelica – Ica, también contempla proyectos específicos, como la participación en los beneficios económicos provenientes del gas de Camisea; la carretera longitudinal de la sierra (Huancayo, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac); la carretera Rumichaca – Huancavelica; dos corredores económicos (Ayacucho – Huanta – Churcampa – Pampas – Huancayo el primero, y San Francisco – Ayacucho – Julcamarca – Lircay – Huancavelica – Chíncha el segundo); la cuarta etapa de la hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo; el establecimiento de un

## TEMA: ¿CÓMO MARCHAN LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL?

programa de camélidos sudamericanos; el manejo de cuencas; la carretera interoceánica ruta 026; y finalmente, el establecimiento de un programa de desarrollo turístico para las tres regiones.

En el caso de la Junta del Norte y el Oriente, la situación es semejante: Amazonas, Cajamarca y Lambayeque buscan integrarse, pero al interior de la Junta se busca la gestión de una cartera muy precisa de proyectos: el circuito turístico del norte y oriente, el corredor bioceánico del norte y oriente, ejes agroexportadores del norte y oriente, eje pesquero del norte, eje vial longitudinal de la sierra norte, eje vial n° 1 – vía de evitamiento y puente Tumbes, explotación de fosfatos de Bayovar, gestión del bosque seco, proyecto binacional Puyango – Tumbes, reforestación Sierra Verde.

Finalmente, en cuanto a las posibilidades de que estos procesos de integración se materialicen en el corto plazo, la situación también varía de región en región.

La Junta que más parece haber avanzado en preparar su propuesta de integración es la del Norte y el Oriente. En este caso, ya desde antes de la constitución de la Junta se venían produciendo reuniones de trabajo entre las autoridades regionales involucradas, y se sabe que desde la su constitución hay equipos técnicos trabajando en la preparación de los respectivos expedientes. De la misma manera, en la Región San Martín que ya ha constituido un equipo técnico con las autoridades de Loreto con el fin de trabajar en la preparación del expediente respectivo.

En el caso del proceso de integración entre Cusco y Apurímac, parece ser que la perspectiva de la explotación del potencial minero de Las Bambas y los recursos que ello generará hacen que para Cusco la integración resulte más interesante que antes. Por su lado, Ica, Huancavelica y Ayacucho ven reforzado su interés integracionista por su articulación práctica alrededor de los 714 kilómetros del recorrido del gasoducto desde Camisea hasta Lima, las regalías que reclaman por concepto de ese recorrido y la búsqueda de acceso a los proyectos de desarrollo social, económico y ambiental que llevará a cabo 'Fondo Camisea' (fondo capitalizado con el 7.5% de las regalías que obtenga el Gobierno Central y cuyos recursos deben gastarse en Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lima, y Cusco). Pero no tenemos información, en estos casos, de avances concretos en la conformación de equipos técnicos y la preparación de los expedientes respectivos.

Tenemos pues una voluntad integracionista que se expresa en la constitución de Juntas de Coordinación Interregional reconocidas mediante Resoluciones Presidenciales del CND. En cuatro casos – involucrando a diez regiones- esta voluntad integracionista se traduce incluso en la intención de concretar la presentación de los expedientes técnicos en enero del 2005 y sacar adelante -en octubre de ese mismo año- los referéndums que la ley manda para elegir -en noviembre del 2006- a las autoridades de las nuevas regiones integradas. La pregunta es si lograrán hacerlo.

## TEMA: *¿CÓMO MARCHAN LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL?*

### IDEAS FUERZA

- Existen hasta el momento siete Juntas de Coordinación Interregional, que albergan cuatro procesos que apuntan expresamente a la integración regional. Estos cuatro procesos involucran a diez regiones.
- Las diversas regiones involucradas están participando simultáneamente, en diversas Juntas, aprovechando las opciones que la Ley brinda.
- Los niveles de detalle respecto de las áreas en las que se debe concretar la integración y los proyectos de interés común que sustentan las Juntas son muy heterogéneos, por lo que no queda claro sobre qué criterios el CND aprueba o rechaza la solicitud de constituir Juntas.
- El plazo para presentar los Expedientes Técnicos vence el 31 de enero del próximo año, pero los procesos de avance en su preparación parecen ser bastante desiguales.

### REFERENTES CLAVE

- Luis Thais, Presidente del Consejo Nacional de Descentralización.
- Jaime Velásquez, Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República
- Efraín Gonzales de Olarte, Vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Carlos Monge, Grupo Propuesta Ciudadana